

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de Enero de 2024.

Licenciada

ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO

Directora General de las Artes

Ministerio de Cultura y Deportes

Su despacho.

Estimada Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>AUGUSTO ENRIQUE NORIEGA MORALES</u>	CUI:	<u>2237 45316 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-114-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>8-2024</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>4179463</u>
Número de Factura:	<u>2512866633</u>	Serie:	<u>0868AEB</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 14,032.26</u>	Período del Informe:	<u>Del 03 al 31 de Enero de 2024</u>
Monto Total del Contrato:	<u>Q. 89,032.26</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2024 al 30/06/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DEPARTAMENTO EDITORIAL CULTURA</u>		

Objetivos del Contrato:

"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para EL DEPARTAMENTO EDITORIAL CULTURA DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Se brindó apoyo al fiel cumplimiento de las políticas y objetivos de la Ley de Fomento del Libro;
- Se brindó apoyo al desarrollo de las Políticas Nacionales del Libro, la Lectura y las Bibliotecas;
- Se brindó apoyo al fomento de la concertación entre los actores que intervienen en la producción, difusión y hábitos de la lectura;
- Se brindó apoyo a los programas del hábito de la lectura en toda la República de Guatemala;
- Se apoyó a las bibliotecas del país para promover programas de lectura;
- Se brindó apoyo al cumplimiento de los Derechos de Autor y en la asesoría de la distribución de las obras;
- Se brindó apoyo a las obras de autores guatemaltecos, dentro y fuera del país;
- Se apoyaron e impulsaron las estructuras que faciliten el desarrollo y la divulgación de las obras de los autores guatemaltecos;
- Se apoyó la coordinación entre las editoriales del país;
- Se brindó apoyo a la creación de sitios y archivos con información sobre la producción de libros nacionales y extranjeros;
- Se apoyó la promoción y difusión de premios o reconocimientos de autores guatemaltecos;
- Se apoyó en la organización, promoción y difusión del Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias;
- Se brindó apoyo a las tareas del Consejo Nacional del Libro en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Fomento del Libro, Decreto Ley 58-89 del Congreso de la República;

AUGUSTO ENRIQUE NORIEGA MORALES

Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

JACKELLINE SUCELI ESTEBAN MONZÓN

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)